

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, 02 de diciembre de 2022

FIJACIÓN EN LISTA

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00213-00

Proceso: VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

Demandante: LEIDY PAOLA LOPEZ MOLINA

Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS KATHERINE, CAROLINA Y MARGARITA MARIA MUÑOZ SANCHEZ, JORGE ALBERTO MUÑOZ BELTRAN Y DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR DIONISIO MUÑOZ BUITRAGO

P. recurrida: Auto del 18 de noviembre de 2022.

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN PRESENTADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

FIJACIÓN EN LISTA: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

HORA: 07:30 AM

TÉRMINO DE TRASLADO: 05, 06 Y 07 DE DICIEMBRE DE 2022 (INHÁBILES 03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2022)

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario